

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
REGIÓN JUDICIAL DE AIBONITO, ARECIBO Y UTUADO  
PANEL XII

ORIENTAL BANK

APELADO

v.

MEGA POWER  
CORPORATION;  
MILLENIUM  
PROPERTIES, CORP.;  
RAMÓN LUIS PÉREZ  
VÁZQUEZ; su esposa  
CARIDAD SIERRA  
IRIZARRY; la sociedad  
legal de bienes  
gananciales compuesta  
por ambos; CENTRAL  
INDUSTRIAL  
SERVICES, INC;  
CENTRAL  
INDUSTRIAL  
CLEANING, CORP.;  
READY WALL  
DEVELOPMENT,  
CORP.

APELANTE

KLAN201501372

*Apelación* procedente  
del Tribunal de Primera  
Instancia de Arecibo

Caso Civil Núm.:  
CCD2012-0303

Sobre: cobro de dinero  
y ejecución de hipoteca

Panel integrado por su presidente, el Juez González Vargas, la Jueza Grana Martínez y la Jueza Vicenty Nazario

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico, a 6 de noviembre de 2015.

Examinada la *Moción conjunta informando acuerdo y solicitud de desistimiento del recurso de apelación* presentada el 2 de noviembre de 2015, se declara *ha lugar*. En consecuencia, se dicta Sentencia por desistimiento, conforme la Regla 83.1 del Reglamento de este Tribunal, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B. En vista del

acuerdo expresado por ambas partes, se dispone que esta Sentencia advenga final y firme desde la fecha en que se emite.

Lo acuerda y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria.

Dimarie Alicea Lozada  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones